


LA DIRECTORA GENERAL DE TRIBUTOS DEL GOBIERNO DE LA RIOJA HACE SABER:

Que desde el día 03 de julio del 2020 y hasta el día 03 de septiembre del 2020 estarán puestos al cobro en periodo voluntario de recaudación, los tributos de este Municipio por los conceptos y periodos siguientes:

AYUNTAMIENTO	CONCEPTOS	PERIODO
LARDERO	AGUA,ALCANTARILLADO Y CANON DE S.	2019 SEGUNDO SEMESTRE
LARDERO	BASURA	2020 PRIMER SEMESTRE
LARDERO	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE T.M.	2020 ANUAL

Dichos padrones se encuentran expuestos al público en el Ayuntamiento respectivo y en los Servicios Centrales de Gestión Tributaria (Avda de la Rioja nº 8 Bajo de Logroño) al objeto de que los interesados puedan examinarlos y formular, en su caso, las oportunas reclamaciones en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Contra el acto de aprobación podrá interponerse recurso de reposición ante el Ayuntamiento correspondiente o ante la Dirección General de Tributos del Gobierno de La Rioja, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de finalización de la exposición pública.

Los documentos de pago correspondientes se remitirán a los contribuyentes que no tengan domiciliado el pago. No obstante, si dicho documento de pago no es recibido por el contribuyente, deberá procederse a su solicitud en cualquiera de los Puntos de Atención al Contribuyente (P.A.C.) que a continuación se relacionan o en cualquier sucursal de la red de oficinas de BANKIA o IBERCAJA.

Servicios de Gestión Integral Tributaria:

PUNTOS DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE	DIRECCIONES	TELÉFONO ÚNICO
SERVICIOS CENTRALES DE GESTION INTEGRAL TRIBUTARIA	Avda de la Rioja, nº 8 Bajo LOGROÑO	941 89 88 68
PAC ALFARO	Pasaje San Francisco, nº 7 ALFARO	
PAC ARNEDO	C/ Eliseo Lerena nº 24-26 ARNEDO	
PAC HARO	C/Juan Ramón Jiménez nº 2-Bj HARO	
PAC CALAHORRA	Pz Europa nº 7 – 8 CALAHORRA	
PAC NAJERA	C/ Mayor, 45 NAJERA	
PAC.SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	C/Sor Mª de Leiva nº14 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA	

Horario: de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas y, únicamente, en la oficina de Logroño se atenderá de 8:00 a 14:30 horas. La atención telefónica se amplía con el teléfono único para todos los Puntos de Atención al Contribuyente que ofrece servicio de lunes a viernes de 8 de la mañana a 21 horas ininterrumpidamente y los sábados de 9 de la mañana a las 14 de la tarde.

A los contribuyentes que tengan domiciliado el pago les serán presentados los recibos en la Entidad, Sucursal y Cuenta que tengan designada al efecto. Los ingresos de recibos en efectivo deberán realizarse, mediante la presentación del correspondiente documento de ingreso, a través de cualquiera de las sucursales de la red de oficinas de las Entidades BANKIA o IBERCAJA.

Los contribuyentes que no tengan domiciliado el pago, podrán efectuar a través de la Entidades Bankia e Ibercaja el pago telemático de sus recibos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 79 / 158
Identificador	Tipo	Procedimiento			
00860-2020/039082	Censo	Rebeldías y sanciones generales	Nº Documento: 2020/0356883		
Código	Firma/ Observaciones		Fecha hora		
1	Directora General de Tributos	María Martínez Azcárate Fernández	26/08/2020 13:29:28		
2	SELLADO ELECTRONICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: 3KWVRHATVDBAL4		Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion		26/08/2020 13:29:34



**Gobierno
de La Rioja**

Transcurrido el plazo de ingreso en período voluntario de recaudación, se iniciará el período de recaudación ejecutiva para todas las deudas impagadas, que serán exigidas mediante el procedimiento administrativo de apremio y devengarán los recargos del período ejecutivo y, en su caso, intereses de demora y las costas del procedimiento que se produzcan.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los contribuyentes.

SR/A ALCALDE/SA PRESIDENTE/A AYUNTAMIENTO DE LARDERO.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 80' 156
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2020/039082	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2020/0355983
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha Hora
1 Directora General de Tributos	María Marlene Azcárate Fernández		26/06/2020 13:29:26
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE por Gobierno de La Rioja con CSV: 3KWVBHATVDBALA Dirección de verificación: http://www.larioja.org/verificacion			26/06/2020 13:29:34